**6TO CONCURSO INTERNO DE CASOS CLÍNICOS DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN**

**BASES DEL CONCURSO**

1. **ANTECEDENTES:**

En cumplimiento de la disposición emitida por la Coordinación Zonal, se propone la realización del "Primer Concurso Zonal de Casos Clínicos y Quirúrgicos", en el que participarán los siguientes establecimientos de salud: Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, Hospital General Docente de Calderón, Hospital Pablo Arturo Suárez, Hospital Pediátrico Baca Ortiz, Hospital Gineco-Obstétrico Isidro Ayora, Hospital Gineco-Obstétrico Luz Elena Arismendi, Centro de Atención Ambulatoria Especializado San Lázaro, Hospital Psiquiátrico Julio Endara, Hospital General Enrique Garcés y el Hospital de Atención Integral Adulto Mayor.

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer la docencia, la investigación y el intercambio académico entre profesionales y estudiantes de las ciencias de la salud.

En este contexto, el Hospital General Docente de Calderón organiza el 6.º Concurso Interno de Casos Clínicos y Quirúrgicos, con el fin de seleccionar los mejores casos que representarán a la institución en el Primer Concurso Zonal, el cual, en esta ocasión, estará a cargo del Hospital Enrique Garcés, con el apoyo de todos los hospitales de la Zona 9. Posteriormente, los casos seleccionados participarán en el 6.º Concurso Interhospitalario de Casos Clínicos y Quirúrgicos, que se llevará a cabo en el mes de febrero del 2026 y será organizado por el propio Hospital General Docente de Calderón.

2. **OBJETIVO:**

Establecer un espacio académico del Hospital General Docente de calderón, con el propósito de fortalecer los procesos de docencia, investigación y análisis crítico en el personal de salud y estudiantes en formación; promoviendo la integración institucional, la excelencia académica, la mejora continua en la atención sanitaria y la cultura de trabajo colaborativo entre los profesionales del Hospital

3. **ACTIVIDADES:**

La presentación de un reporte de caso clínico en el concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte de los participantes.

Como se ha realizado previamente participarán dos categorías:

Casos Clínicos

Casos Quirúrgicos

La invitación está dirigida a:

Médicos especialistas, profesionales en formación de posgrado y médicos internos rotativos, de las diferentes áreas y unidades del Hospital General Docente de Calderón, y se suman las siguientes categorías:

**Categorías Clínicas**

1. Salud Mental
2. Pediatría
3. Medicina Interna – subespecialidades clínicas (Cardiología, Gastroenterología, Dermatología, Endocrinología, Neumología, Neurología, Hematología, etc.)
4. UCI
5. Neonatología
6. Emergencia
7. Geriatría

**Categorías Quirúrgicas**

1. Traumatología
2. Cirugía General
3. Cirugía Plástica
4. Cirugía Vascular
5. Cirugía Pediátrica
6. Clínico Quirúrgicas (Otorrinolaringología, Oftalmología, Urología, Neurocirugía, etc.)
7. Ginecología

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

a. Cada especialidad puede inscribir hasta un máximo de 2 casos cada uno.

b. En este concurso, cada caso clínico/ quirúrgico deberá cumplir con las normas de investigación médica vigentes en el Ecuador. Entre los autores deberá constar obligatoriamente un autor senior, quien será un especialista médico tratante, y un autor junior, que asumirá la calidad de primer autor. Cada primer autor podrá presentar únicamente un caso clínico.

c. En la participación de estudiantes de posgrado, deberá contar como co-autor a un especialista que respalde la presentación del caso clínico o quirúrgico.

d. Cada caso clínico o quirúrgico podrá contar con un máximo de seis participantes, distribuidos en un (1) autor principal y hasta cinco (5) coautores. La exposición del caso podrá ser realizada por cualquiera de los autores inscritos, siempre que forme parte del equipo registrado.

e. Se deberá procurar la equidad de género, conformando los equipos con un número equilibrado de participantes hombres y mujeres, dentro del límite total permitido.

f. El primer autor garantiza la originalidad y la autenticidad del reporte de caso, además que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio médico o el equipo de trabajo en el que desarrolla sus actividades asistenciales. Lo mismo corresponde al respaldo del caso presentado por un estudiante de posgrado.

g. Es necesario que el diagnóstico del caso a presentar esté documentado técnica y científicamente.

h. No se pueden presentar reportes de casos clínicos, que hayan sido presentados o publicados con anterioridad en otro evento científico.

i. La revisión de casos se realizará por un comité calificador interdisciplinario de las universidades con participación en la academia.

j. Posterior a la evaluación y calificación solo se presentarán los casos seleccionados.

## 5. CRONOGRAMA.

La convocatoria se realizada a partir del lunes 22 de SEPTIEMBRE de 2025.

Presentación de casos en evento presencial:

- Casos Clínicos: martes 11 de noviembre de 2025 – Auditorio del Hospital General Docente de Calderón
- Casos Quirúrgicos: miércoles 12 de noviembre de 2025 – Auditorio del Hospital General Docente de Calderón.

Premiación de los ganadores (1er, 2do y 3er lugar) de casos clínicos y quirúrgicos: miércoles 12 de noviembre de 2025 – Auditorio del Hospital General Docente de Calderón

## 6. NORMAS PARA ENVIÓ DE CASOS CLÍNICOS.

a. Cumplir con las fechas establecidas por el comité organizador, es decir, se receptarán los casos clínicos y quirúrgicos, al correo asignado: hgdcdocencia@gmail.com

b. Ser caso original del Hospital.

c. Presentación del caso clínico en formato PDF - como fecha máxima e impostergable el viernes 07 de noviembre de 2025.

d. Consentimiento informado del paciente “caso” firmado por el autor o coautor y paciente.

e. Fuente: Arial y Tamaño de letra del caso: 12 pt (10 pt para bibliografía).

f. El formato del caso clínico deberá ser enviado acorde al siguiente formato de las guías CARE (adjunto):

| Tema | Ítem | Descripción del Checklist |
|---|---|---|
| **Título** | 1 | El título debe incluir las palabras “informe de caso” o “reporte de caso”, junto con el diagnóstico o intervención más importante. |
| **Palabras clave** | 2 | De 2 a 5 palabras clave que identifiquen diagnósticos o intervenciones del caso clínico. |
| **Resumen (sin referencias)** | 3a | Introducción: ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta a la literatura científica? |
| | 3b | Los principales hallazgos clínicos. |
| | 3c | Las principales intervenciones terapéuticas. |
| | 3d | Los principales resultados. |
| | 3e | Conclusión: ¿Cuál es la lección principal aprendida de este caso? |
| **Introducción** | 4 | Breve explicación del caso, incluyendo referencias relevantes. |
| **Información del paciente** | 5a | Datos demográficos predeterminados (edad, sexo, ocupación, etc.). |
| | 5b | Preocupaciones principales y síntomas del paciente, junto con información genética relevante. |
| | 5c | Antecedentes médicos y familiares relevantes, incluyendo historial de estilo de vida. |
| **Hallazgos clínicos** | 6 | Hallazgos relevantes del examen físico. |
| **Cronograma** | 7 | Secuencia de acontecimientos clave organizada como una línea de tiempo. |
| **Evaluación diagnóstica** | 8a | Pruebas de diagnóstico realizadas (laboratorio, imágenes, escalas, encuestas). |
| | 8b | Retos diagnósticos (ej. financieros, culturales o de acceso). |
| | 8c | Diagnóstico diferencial considerado. |
| | 8d | Diagnóstico final confirmado. |
| | 8e | Pronóstico (ej. estadificación en oncología) cuando corresponda. |

| Tema | Ítem | Descripción del Checklist |
|---|---|---|
| **Intervención terapéutica** | 9a | Tipo de intervención (farmacológica, quirúrgica, preventiva, autocuidado). |
| | 9b | Detalles de la intervención (ej. dosis, fuerza, duración). |
| | 9c | Cambios en la intervención (qué, por qué, cómo). |
| | 9d | Adherencia y tolerabilidad (¿cómo fue evaluada?). |
| | 9e | Intervenciones de seguimiento (incluyendo pruebas posteriores). |
| **Seguimiento y resultados** | 10a | Resultados clínicos y evolución. |
| | 10b | Eventos adversos inesperados. |
| | 10c | Resultados clínicos importantes (positivos o negativos). |
| **Discusión** | 11a | Discusión de puntos fuertes y limitaciones del caso. |
| | 11b | Discusión de la literatura médica relevante (con referencias). |
| | 11c | Conclusión: la lección principal aprendida del caso. |
| | 11d | Perspectiva del paciente sobre el caso (si aplica) OPCIONAL. |
| **Consentimiento informado** | 12 | Confirmación de que el paciente dio consentimiento informado para la publicación (proporcionar copia si se solicita). |

g. En el caso de incluir imágenes, presentarlas en formatos JPG o PNG (límite de 5 MB por archivo).

h. Bibliografía: mínimo de diez (10) referencias por caso, no menores a 2019, siguiendo las recomendaciones: Norma: Estilo Vancouver (ICMJE).

## 7. EVALUACIÓN POR EL COMITÉ CIENTÍFICO

Se conformará un Comité Científico Evaluador integrado por especialistas con reconocida trayectoria profesional, docente y científica en las áreas clínicas y quirúrgicas, designados conforme a los lineamientos de la Dirección Nacional de Investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

El comité estará compuesto por representantes de las Instituciones de Educación Superior vinculadas mediante convenio con los hospitales participantes, y deberá incluir, de manera obligatoria, al menos un miembro especialista en especialidad Clínica de Medicina Interna y en especialidad Quirúrgica: Cirugía General.

**8. PREMIO DEL CONCURSO**

a. Premio al primer lugar en cada categoría

b. Miruco a los tres primeros lugares: Caso Clínico y Caso Quirúrgico. (6 en total)

c. Publicación en la revista Eugenio Espejo

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por: PATRICIA JANETH BENAVIDES VERA. Validar únicamente con FirmaEC<br>**Dra Patricia Benavides** | Debora Alexandra Burbano Rodriguez. Time Stamping Security Data<br>**Dra. Débora Burbano** | Firmado electrónicamente por: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA. Validar únicamente con FirmaEC<br>**Dr. Danny Flores** |
| **CARGO:**<br>**Gestión de especialidades clínico quirúrgicas** | **CARGO:**<br>**Dirección Médica Asistencial** | **CARGO:**<br>**Gerente General** |